



Sindicato de Enseñanza de Asturias

c/ Santa Teresa 15, 1º (33005) OVIEDO

Teléfono: 985 25 71 99, Fax: 985 27 05 34

http: [www.fe.ccoo.es/asturias](http://www.fe.ccoo.es/asturias), e-mail: [feasturias@fe.ccoo.es](mailto:feasturias@fe.ccoo.es)

---

## ***NOTA DE PRENSA EDUCACIÓN***

### ***CC.OO. denuncia graves irregularidades en el proceso de elaboración de listas de interinidad y en la convocatoria para la cobertura de vacantes.***

CC.OO. denuncia una doble irregularidad en la gestión de cobertura de puestos de trabajo por profesorado interino en el cuerpo de Maestros: El día 3 de septiembre se han publicado las listas provisionales de interinidad, sin haber negociado ni publicado los criterios utilizados para el cómputo de los méritos, que establecen el orden de prioridad para la elección de destinos docentes. Con la publicación de las listas se marca un plazo de 10 días para reclamaciones.

El día siguiente, 4 de septiembre se realiza una convocatoria para la cobertura de puestos en la que se incluye llamamiento a los integrantes de las listas provisionales, listas que no tendrán vigencia hasta que, resueltas las reclamaciones, se vean elevadas a definitivas.

Son varias las irregularidades que denuncia CC.OO.:

- Se han elaborado unas listas sin el soporte legal necesario, ya que no se ha modificado la resolución que las regula para adaptarla a los cambios sufridos por la normativa de las oposiciones.
- No existe conocimiento público de cómo se han trasladado las puntuaciones del baremo de oposición a los diferentes apartados de la lista y, por ello, las personas afectadas quedan indefensas ante posibles errores o irregularidades en su confección.
- Se ha realizado la convocatoria para cubrir vacantes, sobre unas listas provisionales, que no estarán vigentes hasta que sean elevadas a definitivas, cuando debería haberse realizado con la lista anterior que es la vigente en estos momentos.

Estamos hablando de una convocatoria de 538 plazas, 538 contratos de trabajo para un año entero. Estamos hablando de un colectivo de 2.500 personas afectadas por las circunstancias e irregularidades descritas que se quedan en una situación de inseguridad jurídica grave.

CC.OO. denuncia la política clientelista de la Consejería que en vez de realizar una gestión de personal rigurosa y transparente parece responder y ceder ante presiones de individuos y de colectivos.

CC.OO. ha interpuesto el correspondiente recurso legal contra estas actuaciones de la Consejería.

Contacto: (600533036) J. Luis García García (Srio. General)

Oviedo, 5 de septiembre de 2007